

SECRETARIA

ACTA No. 50

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2022.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:20 horas del día 8 de agosto de 2022, reunidos en el recinto oficial acordado Salón Alfredo Zalce Torres, en Casa de la Cultura, ubicado en la calle Los Fresnos sin número, se llevó a cabo sesión Solemne de Ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Declaratoria inaugural de la Sesión Solemne.
3. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
4. Lectura de la Convocatoria a la 50° Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Mich.
5. Entrega y presentación del Primer Informe de Gobierno a cargo del C. Presidente Municipal, Dr. David Melgoza Montañez, sobre el estado que guarda la Administración Pública del periodo 2021-2022.
6. Comentario a la lectura del primer Informe de Gobierno por parte del C. Pascual Hernández Tinajero, Regidor titular de las comisiones de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo.

X

Margarita Arellano C

Armando

David Melgoza

1933

Gracias

7. Comentario a la lectura del primer Informe de Gobierno por parte del C. Javier Magaña Rocha, Regidor titular de las comisiones de La Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
8. Comentario a la lectura del primer Informe de Gobierno por parte del C. Diego Madrigal Ibarra, Regidor titular de las comisiones de Desarrollo y Obras Públicas, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.
9. Clausura de la sesión solemne por parte del C. Presidente Municipal C. Dr. David Melgoza Montañez.

PUNTO NÚMERO UNO. - Se da inicio a la sesión con el pase de lista, comprobándose la presencia de todos los miembros del Cabildo, por lo que se declara existencia de quorum y legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- A continuación, el C. Secretario Municipal solicita al Dr. David Melgoza Montañez, Presidente Municipal declarar inaugurada la sesión, a lo que el Presidente en uso de la voz solicita al H. Cabildo y a la audiencia en general ponerse de pie para este acto, dando por iniciada la sesión a las 12:20 horas del día 8 de Agosto del 2022.

PUNTO NÚMERO TRES.- Continúa la sesión y el Secretario Municipal da lectura al Orden del día y al concluir, El C. Presidente Municipal la somete a consideración y ésta es aprobada de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura a la convocatoria a la Sesión Solemne de Ayuntamiento, la cual se desprende de lo dispuesto en el acta no. 49 de sesión extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022, en el recinto Sala de Juntas Profr. Martín Sámano, en la que se acuerda sobre la designación y autorización como recinto oficial para celebrar Sesión Solemne el día 8 de Agosto del 2022, en el "Salón Alfredo Zalce Torres", en Casa de la Cultura Rubén C. Navarro, ubicado en la calle Los Fresnos sin número, en el municipio de Tangancícuaro, en punto de las 12:00 horas.

X

Margarita Arellano C

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

PUNTO NÚMERO CINCO.- En uso de la palabra el C. Dr. David Melgoza Montañez, Presidente Municipal de Tangancícuaro, Michoacán, y con base en los artículos, 40, fracción XII, 64 fracción VI y demás relativos a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a rendir su Primer Informe de Gobierno ante la ciudadanía y las autoridades de Gobierno del Estado, Federales, Regionales y personalidades del Municipio, con la finalidad de comunicar el estado que guarda la administración en el periodo 2021-2022, abordando los diferentes temas incluidos en los ocho ejes rectores que se contemplan en las políticas internas del Plan de Desarrollo Municipal de Tangancícuaro, Michoacán: 1.- EDUCACIÓN PARA TODOS, 2.- SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, 3.- ECOLOGÍA, DESARROLLO SUSTENTABLE Y TURISMO EN PRO DE NUESTRA TIERRA, 4.- ATENCIÓN CIUDADANA Y CULTURA PARA NUESTRA GENTE 5.- DESARROLLO DEPORTIVO INTEGRAL PARA LOS TANGANCICUARENCES, 6.- PREVENCIÓN DE RIESGO, DELITOS Y PROTECCIÓN CIVIL, 7.- CRECIMIENTO URBANO ORDENADO Y OBRAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE TODOS, y 8.- RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Desglosándose enfáticamente las estrategias y acciones que han permitido resultados con impacto positivo en las diferentes áreas de servicios administrativos así como los correspondientes a los rubros de gestión e iniciativas alineados con la prioridad de establecer el estado de derecho así como privilegiar el bienestar social en beneficio de la comunidad Tangancicuarencense.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Como siguiente punto, el Secretario otorga el uso de la voz al C. Pascual Hernández Tinajero, titular de las comisiones de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, y representante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien con fundamento en el Artículo 68, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, quien procede a realizar un comentario sobre el Primer Informe de Gobierno, anteriormente presentado por el C. Presidente Municipal. Como primer instancia, agradece al H. Cabildo y todos los trabajadores del H. Ayuntamiento, remarcando la labor del personal Directivo, de campo y administrativo, haciendo énfasis en el área de Salud, quien ha realizado acciones preventivas y operativas, como lo son los cursos de manejadores de alimentos. Hace énfasis en el eje de

X

Margarita Arellano

Pascual Tinajero

David Melgoza Montañez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Educación, y corrobora la importancia del compromiso de que “nadie se debe de quedar sin educación por falta de recursos”, ya que considera que es necesario impulsar a los jóvenes a prepararse académicamente, con la finalidad de erradicar la delincuencia y subsanar el tejido social. Finaliza su comentario solicitando de la manera más atenta el apoyo de las autoridades estatales y federales para realizar las acciones necesarias no solo para la limpieza sino, contemplar el saneamiento integral del Río Duero.

PUNTO NÚMERO SIETE.- En uso de la palabra, el C. Javier Magaña Rocha, Regidor titular de las comisiones de La Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, representante de la fracción parlamentaria del partido Redes Sociales Progresistas, y con fundamento en el Artículo 68, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, inicia su participación de comentario del primer informe de gobierno con el agradecimiento a todos los asistentes por su presencia, corroborando sus felicitaciones a los colaboradores del H. Ayuntamiento por su desempeño laboral, especialmente al C. Presidente Municipal como dirigente de esta institución y menciona que cuando se conforma un ayuntamiento, no se deben hacer distinciones de las fracciones políticas que lo integran, por el contrario, un trabajo en equipo y que se debe brindar apoyo cuando se está trabajando de manera correcta en beneficio de la sociedad.

PUNTO NÚMERO OCHO. - Se le cede el uso de la voz al C. Diego Madrigal Ibarra, regidor titular de las de las comisiones de Desarrollo y Obras Públicas, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable, quien en su facultad con base en el Artículo 68, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, realiza su comentario al primer informe de gobierno. Inicia agradeciendo la asistencia de los presentes y se manifiesta en lo referente a la gran responsabilidad que como funcionarios públicos y al frente de esta administración tienen frente a la sociedad que les brindó su total confianza para la gobernabilidad de nuestra comunidad. Manifiesta al C. Presidente su gratitud con pertenecer a su equipo de trabajo, especialmente por los valores de honestidad que el mismo promueve, así como las políticas claras de un total apego al estado de derecho y los logros obtenidos en materia de erradicación de la corrupción. Comenta que, una base fundamental del

Margarita Arellano

Diego Madrigal Ibarra

éxito en la función pública, es precisamente la transparencia de los procesos, así se ha conducido esta administración y es tan solo uno de los muchos resultados positivos que se han obtenido, y que derivan muy significativamente del trabajo en equipo, donde los integrantes del cabildo, el C. Presidente, la C. Síndica y los CC. Regidores, han jugado un papel determinante en beneficio del servicio responsable para con nuestra comunidad tangancicuarenses. Ratifica su felicitación al C. Presidente por su trabajo, su entrega y su pasión por servir a la sociedad y le invita a continuar con su buen desempeño. Reitera su lealtad, confianza y compromiso de servicio como funcionario en esta labor y exhorta al C. Presidente a que continúe trabajando y que con madurez política y acciones propositivas se busque el beneficio de la sociedad que hoy busca una esperanza en sus servidores públicos.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Como último punto, el C. Secretario Municipal informa al Presidente que se han agotado los puntos de la orden del día, a lo que le solicita proceder a la clausura oficial de la Sesión. El Presidente Dr. David Melgoza Montañez, solicita a la audiencia ponerse de pie y declara clausurada la 50ª Sesión Solemne de Cabildo siendo las 14:47 horas del día 8 de Agosto del 2022.

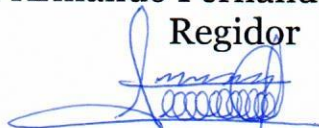
Firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, secretario del H. Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

Margarita Arreola C

David Melgoza

[Five handwritten signatures at the bottom]

C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal  Firma	
C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal  Firma	
C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora  Firma	C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora  Firma
C. María Edila González Herrera Regidora  Firma	C. Pascual Hernández Tinajero Regidor  Firma
C. Armando Fernández Acevedo Regidor  Firma	C. Diego Madrigal Ibarra Regidor  Firma
C. Javier Magaña Rocha Regidor  Firma	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Solemne No. 50 de Ayuntamiento, celebrada el día lunes 8 de agosto 2022, en el recinto oficial Salón Alfredo Zalce Torres, Casa de la Cultura, sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.


Dr. Eduardo Villegas Pérez
Secretario Municipal